



Envían los paquetes electorales correspondientes al voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

TOLUCA

## Integran paquetes para voto en el extranjero

**Adriana Carbajal**

El INE, en coordinación con los OPL de Coahuila y Estado de México, integró para su envío los paquetes electorales correspondientes al voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, con la finalidad de que los connacionales oriundos de estas dos entidades participen en las elecciones de gubernatura bajo esta modalidad.

Es así que para posibilitar el voto de las y los mexicanos desde el exterior, se integraron un total de mil 765 paquetes electorales postales que contienen el sobre de la empresa de mensajería para el envío del voto a México, una boleta electoral, el sobre que resguardará el voto, instructivos sobre cómo votar y cómo devolver el paquete, información sobre las plataformas electorales, así como una tarjeta conmemorativa de los comicios.

En el caso de Coahuila,

personal del INE integró 857 paquetes con el sobre de la empresa de mensajería, una boleta de la elección de gubernatura, el sobre que resguardará el voto, un documento sobre las propuestas electorales, los instructivos para votar desde el extranjero y devolver el paquete, así como una tarjeta alusiva a la plataforma ¡Candidatas y candidatos, Conóceles!

En las instalaciones de la bodega del INE en la Ciudad de México, las y los funcionarios del Instituto verificaron la cantidad e integridad de elementos para la conformación de los paquetes; escanearon para su registro cada uno de los códigos de los sobres de la empresa de mensajería y procedieron a integrar los paquetes electorales postales en lotes de 100 hasta alcanzar el total de cada entidad.

Una vez integrados, los paquetes se resguardaron en el área de mensajería en la que se verificó que las

### De vuelta

*Las mexicanas y los mexicanos que emitan su voto postal desde el exterior para la elección de gubernatura de Coahuila y Estado de México, deberán enviar de vuelta a México el sobre postal con su voto para que llegue al país a más tardar 24 horas antes de la Jornada Electoral del 4 de junio, es decir, hasta las 8:00 horas del próximo 3 de junio.*

guías de envío y de regreso corresponden al ciudadano o ciudadana que tiene derecho a ejercer el voto vía postal, así como al domicilio registrado.

Posteriormente, se entregaron a la empresa de mensajería la cual, con todas las medidas de seguridad, procedió a su traslado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para su envío final.